



FEDERACION DE SERVICIOS

CIRCULAR INFORMATIVA

Sector Estatal de Artes Gráficas

CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL Y CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES.

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 8

En la reunión mantenida en el día de hoy, y una vez analizado lo acontecido la semana anterior, hemos planteado a la patronal del sector con la intención clara de que tomaran buena nota, de lo que para las organizaciones sindicales son los pilares fundamentales que posibilitarían un futuro acuerdo, sin renunciar a otros puntos no menos importantes, y los cuáles son:

- **Garantías del mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores durante la vigencia del próximo convenio.**
- **Salario Mínimo del Convenio equivalente a la calificación 1,34.**
- **Complementos del 100% en casos de Incapacidad Temporal.**
- **Reducción de la jornada anual.**
- **Clasificación Profesional.**

Ante la propuesta formulada por nuestra parte, la representación empresarial manifestó que estarían en disposición en la próxima reunión de entrar a debatirlos y dar contestaciones concretas, y hacernos llegar también sus propuestas al respecto.

Esperamos que esta afirmación sea así, ya que de manera contraria deberemos de cuestionar si merece la pena continuar o no con las reuniones de la Mesa Negociadora.

Madrid, 23 de enero de 2004.



FEDERACION DE SERVICIOS

FEDERACIÓN DE SERVICIOS-UGT Sector Estatal Artes Gráficas

Avda. América, 25 1º 28002 MADRID

Telf. 589 75 96 Fax. 91 589 75 87 E-mail: graficas@fes.ugt.org